

## RESEÑA “ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO EL GOBIERNO DE AMLO. ¿CAMBIO, CONTINUIDAD O REGRESIÓN?”

RODOLFO CRUZ VADILLO

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla*

*Puebla, México*

*rodolfo.cruz@upaep.mx*

El libro “Análisis de la política en Educación Superior bajo el gobierno de AMLO. ¿Cambio, continuidad o regresión?” coordinado por Pedro Flores Crespo y César García García, representa un esfuerzo analítico por comprender el emplazamiento del nuevo gobierno y, sobre todo, los aires de cambio, el paso de una supuesta época de cambios a un cambio de época. Desde las elecciones, la Cuarta Transformación, como así se hace llamar, anunció ese giro de carácter copernicano a la política del país. La promesa fue, desde un inicio, aniquilar el neoliberalismo de nuestras vidas y constituir un nuevo proyecto de nación, donde las imágenes de una auténtica justicia social pudieran ser miradas, percibidas y vividas por cada uno de los ciudadanos que radica a lo largo y ancho de la República Mexicana.

En el campo educativo, dichos cambios se materializaron desde la retórica constante del ejecutivo sobre el papel que juega la educación en el desarrollo humano y las formas históricas en que ésta parecía ser un bien escaso. Haciendo énfasis en los lugares donde la precariedad, la exclusión, la desigualdad y la discriminación representan la constante para muchos niños y jóvenes



que ni siquiera tienen permitido constituir su aspiración por la asistencia a las aulas de dichas instituciones. Mucho menos, construir un proyecto de vida donde el deseo por educarse fuera parte de un plan a futuro. Además, el cambio vino con una suerte de voluntad política, visible en la modificación de los principales ordenamientos jurídicos sobre el sistema educativo mexicano.

Las reformas al artículo 3 Constitucional llevaron a un máximo histórico el tema del derecho a la educación al promulgar que no sólo la educación básica y media superior debía ser obligatoria y gratuita, además la educación superior debía entrar en el mismo *kit*. Habría que señalar que este cambio no fue anunciado sin producir una serie de debates en torno a los efectos de la modificación señalada. Lo primero que emergió como preocupación fue el tema de la autonomía universitaria, sobre todo porque, si bien, la mayoría de las Instituciones de Educación Superior en el país no se pueden denominar autónomas, es una realidad que las grandes casas de estudio sí lo son.

La discusión de la Ley General de Educación Superior signó por el respeto a la autonomía de las Universidades, no sin antes haber presenciado un fuerte debate académico en todo el país. Lo cierto es que muchos miraron la decisión de universalizar y volverla obligatoria como un avance significativo en materia de justicia, no sólo educativa, sino también social. Pero como la historia nos ha enseñado, los cambios no se dan por decreto, ni de un día a otro. Si bien el hecho que se encuentre en la ley constituye cierto campo de visibilidad frente al problema del derecho a la educación superior, no basta para hacerlo realidad.

El libro en cuestión intenta poner en tensión lo que a nivel jurídico-político se ha hecho presente frente a los espacios reales en los cuales se ha concretado la reforma educativa a la educación superior antes ya mencionada. La pregunta por el ¿Cambio, la continuidad o la regresión? No es casual. Pues el cambio de época que se había prometido más bien podría representar sólo el *continuum* de la época de cambios que ha vivido la educación mexicana en las últimas décadas.

En ese sentido, en un primer momento tendría que decir que el libro cumplió la función de todo trabajo académico. Si bien hay respuestas a problemáticas y cuestionamientos que hoy por hoy circulan de forma constante en el campo educativo, el texto permite la producción de otras preguntas, cuestionamientos que vienen de otros horizontes simbólicos, pero que se imbrican con los datos, reflexiones y conclusiones de la obra.

El libro, al abordar el tema de la educación superior, nos permite mirar la complejidad del que, con cierta cautela podríamos llamar sistema, cuya indefinición y dispersión en cuanto a finalidades, formas de operación, modalidades organizativas, hacen del mismo un todo que no implica una coherencia a su interior, sino más bien representa un mosaico variopinto de formas y lógicas que hacen difícil un análisis exegético y, sobre todo, llegar a conclusiones generalizables. Esto hace que la obra adquiera de inmediato su valor agregado, al ser un esfuerzo académico por analizar y comprender las rutas que ha seguido la educación superior en México, frente a los cambios propuestos.

Otro aspecto bien logrado radica en la articulación de los textos. No es sencillo hacer dialogar a varios autores sobre un mismo tema, tampoco lo es conseguir una sensación de concreción sobre la temática, es decir, al finalizar la lectura, la claridad de los análisis, permiten hacerse una imagen sobre los retos que la educación superior tiene, pero también las omisiones, las continuidades y los principios de complementariedad existentes. En este sentido, los trabajos abordan no sólo las cuestiones más generales como lo son el financiamiento a la educación y el tema del derecho a la misma. Hacen foco en las condiciones de las escuelas normales como parte del sistema, rescatando también la situación de sus actores.

Desde este marco, habría que rescatar que una referencia que es central en los nuevos discursos político-educativos es el tema del derecho a la educación y la justicia social, sobre todo, desde dos ejes analíticos desde los cuales puede ser entendida dicha noción de justicia, uno es el eje redistributivo y el otro, el de reconocimiento. Al parecer, el eje redistributivo se ha hecho presente en la medida que las acciones de política han intentado visibilizar a los que se habían quedado en las sombras y en los márgenes. Como en todo espacio político, el *agón* se prepara para dar oportunidad al momento de encuentro, a la constitución de los amigos y los enemigos, en otras palabras, a la instauración de relaciones agónico-antagónicas que permitan el posicionamiento y legitimación de las propuestas entrantes. La declaración de guerra se ha realizado y el enemigo a vencer es el neoliberalismo, la educación, el arma principal para hacerle frente.

Las estrategias discursivas seleccionadas han sido tomadas esencialmente de algunas teorías sobre la justicia social, sobre todo aquellas que pugnan por la transformación y la redistribución de los bienes materiales y simbólicos que se antojan injustamente colocados en lo social. En esta lucha,

los “pobres en México” representan la parte agraviada y negada. Un grupo cuya característica, que los hace equivalentes, es haber vivido al margen del desarrollo humano y en la carencia constante no sólo de bienes materiales, sino también simbólicos en la medida que, siendo invisibilizados por muchas políticas, no se había reconocido que su condición “vulnerable” era producto de una exterioridad y no de una condición netamente individual. De tal suerte que la urgencia primera era intentar revertir los efectos que históricamente habían caído sobre dicho grupo. En esta línea el dilema “Reconocimiento o redistribución” entre Fraser y Butler (2000), puede representar una herramienta de intelección para la lectura que pretendo realizar.

Si bien este no es el espacio para desarrollar el dilema y tampoco pretendo hacer un uso ortodoxo de los posicionamientos teórico- epistemológicos realizados por las autoras, quisiera, aunque de forma algo laxa, traer a colación la discusión y aventurarme un poco a pensar el estado actual de la educación superior en México a partir de los datos y reflexiones del libro que estoy reseñando.

Habiendo hecho esta advertencia, habría que señalar que abordar el tema de la justicia social implica la inmersión en un mar de posturas teóricas, principios explicativos, miradas ontológicas y prácticas específicas. Siguiendo a Laclau, el significante “justicia social” parece entrar en el juego de la dispersión conceptual, tornándose vacío. Sin embargo, esto no implica su articulación en momentos históricos y contextos determinados.

Un ejemplo de lo anterior puede ser visible en el debate entre reconocimiento y redistribución. El dilema plantea, *grosso modo*, que las políticas de reconocimiento se apoyan en visiones de la cultura que posibilitan pensar a los grupos humanos desde identidades particulares y específicas, identidades que históricamente han sido negadas e invisibilizadas, gracias a la hegemonía de formas de ser y estar que niegan la alteridad o la desdibujan en lo uno. Así, el reconocimiento pasa por una afirmación de la individualidad y la pertenencia de determinados grupos culturales que representan la diversidad humana siempre existente, pero ahora en proceso de emergencia permanente. Las políticas, desde está lógica, tendrían que respetar las diferencias y redistribuir simbólicamente su lugar, permitir pasar de los espacios soterrados a una relación de igualdad frente a otras identidades o subjetividades.

La justicia social vendría ahí donde la ley hiciera visible las formas de opresión identitaria y las reposicionara en el lugar de la valía humana. No obstante, para académicas como Butler, la trampa del reconocimiento está en la escasa atención que presta a la redistribución material de las condiciones de vida existentes. La justicia social no puede reducirse formas netamente culturales, pues se olvida que lo que subyace a dichas diferenciaciones tiene sus raíces en condiciones y formas de existencia material y, por ende, económicas.

Llevando a su extremo el debate, parecería entonces que las reformas a la educación superior lo que han permitido es la visibilización de un grupo que pretende ocupar el lugar y la representación del oprimido. “Primero los pobres”, pareciera la puesta hegemónica y fin de la lucha por la representación, colocando la noción marxiana de clase al centro. Estableciendo así un tipo de conciencia de clase que pueda activar la lucha por la justicia social. A primera vista, parecería que, en el dilema antes expuesto, el gobierno le va a la redistribución, pues ha fijado en su agenda combatir la pobreza material, colocando a la educación como un arma para que el desarrollo humano llegue a todos.

Cabe aclarar que no es que otros grupos identitarios hayan sido reconocidos por las políticas y leyes, están ahí nombrados sin duda, no obstante, la lucha por la representación tiene un vencedor, y este es el pobre “a secas”. Lo anterior entonces tendría que abrir paso al ejercicio redistributivo, a la disminución de la pobreza, a la igualación del campo y con ello de las oportunidades. Una vez que todos los estudiantes puedan acceder a la educación, la competencia será más justa y las desigualdades que queden podrán considerarse igualmente justas.

Como Alejandro Márquez ha mencionado en el libro, una de las estrategias para hacer una realidad la justicia social ha sido la distribución de becas para los estudiantes, lo cual sin duda es congruente con un ejercicio de redistribución económico. Sin embargo, en una especie de alquimia social, el gobierno ha puesto en tensión el dilema reconocimiento- redistribución, es decir, ha logrado transmutar la clase a una identidad que más que ausencia material, pareciera en falta de posicionamiento cultural.

Me parece que las páginas de este libro dan cuenta de esa alquimia. Alejandro Márquez menciona que el derecho a la educación se demuestra también en el financiamiento. Si bien hoy

por hoy las becas han ayudado a los estudiantes necesitados económicamente, el ejercicio redistributivo no ha llegado a todas partes. Los recortes a la educación muestran la trampa del nuevo reconocimiento de grupo. Los estudiantes ahora tienen un apoyo económico para continuar con sus estudios, en ese sentido dicho reconocimiento se ha hecho presente, sin embargo, no así se ha preparado el terreno para que, una vez que han resuelto (momentáneamente) el problema más inmediato, estén en disposición para aprender y hacer uso de esa llave maestra que es la educación.

Cuando las instituciones en donde los estudiantes podrán ejercer su derecho a la educación, pueden clasificarse más por su escasez en cuanto a recursos materiales y humanos, la beca corre el riesgo de convertirse en un paliativo que sólo los reconoce pero que escasamente transforma el estado actual en el que se encuentran. En otras palabras, el gobierno ha subvertido el dilema reconocimiento – redistribución, aplicando casi un principio de complementariedad, al tomar la clase y convertirla en una nueva identidad cultural y con ello caer en la trampa de dejar intactas las relaciones y condiciones materiales de su existencia.

Es así que, la pobreza como clase, deviene en identidad cultural reconocida, pero continuamente estática frente al tablero social, político y económico. Lo anterior es visible cuando el derecho a la educación parece conformarse con la existencia de cupos suficientes para todos, pero dejando la duda por la cualidad del contenido, por la calidad o, si ustedes quieren, por la excelencia de los servicios educativos, que hoy parecen precarizarse frente a los recortes de la austeridad republicana.

En este sentido, Dinorah Miller da cuenta de las acciones por llegar la cobertura, esto por vía de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, sin duda un esfuerzo importante por acercar la educación universitaria a los lugares donde todavía era inexistente. Esfuerzo que parece congruente en los propósitos y lógicas de operación de las mismas, intentando articular su fundación con la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la negación.

Hoy, frente al despido de la planta docente y también, frente al incumplimiento de sus lógicas fundacionales. La materialización del derecho a la educación parece lejos todavía. Gustavo Mejía y José Luis González lo señalan cuando, a pesar de haber pensado estas nuevas instituciones como lugares para la concreción de dicho ideal, encuentran que posiblemente no se ha cumplido la norma

de “primero los pobres”. Esto cuando las nuevas “universidades” no siempre han emergido ahí donde la pobreza y necesidad se hace presente, donde el número de estudiantes lo demandaba y donde las condiciones geopolíticas así lo dictaban.

Volviendo al debate, el reconocimiento parece estar, pero la redistribución se antoja incompleta en la medida que parece que la inclusión defendida por el gobierno se limita a la presencia de todos en los espacios educativos, pero dejando sin atender el contenido de la respuesta educativa, elemento simbólico que también juega en la disminución de la pobreza material.

Este mismo efecto ha embestido a otras instituciones de educación superior como lo son las escuelas normales. El recorte de los presupuestos y la estaticidad de los cambios frente, por ejemplo, a la autonomía de las mismas, parecen vislumbrar ciertos escenarios “Im-posibles” como Sergio Málaga los ha llamado. El recorte a la educación normal mexicana contribuye a pensar que el eje redistributivo escasamente está por resolverse, por el contrario, el reconocimiento parece jugar centralmente, sobre todo a nivel del discurso, donde dicho recorte ha estado presente junto a la revalorización del magisterio y al apoyo al normalismo.

Sin duda, las políticas de reconocimiento se han hecho visibles, colocando la identidad del profesor normalista en el centro de las preocupaciones de las políticas, pero negando que los procesos formativos no sólo implican un lugar para llevarse a cabo, sino la presencia material de recursos que posibiliten que los egresados puedan y sean capaces de realizar su ejercicio profesional a la altura de las necesidades del país. Parece ser que al gobierno se le olvida que los objetos también tienen política, es decir, por más que se apoye a determinado grupo en la lucha contra la desigualdad, los espacios, edificios, objetos materiales, conservan la política de no entrada en la medida que no son atendidos y transformados para dar la bienvenida a los históricamente excluidos.

Verónica Medrano apunta que los desafíos no sólo implican cuestiones normativas y estructurales que, dicho sea de paso, no se han cumplido, además requieren repensar el eje redistributivo ahí donde los académicos puedan encontrar soporte y condiciones para formar a los futuros formadores. Pues como lo han señalado José Siqueiros, Priscila Monge y Pedro Flores, la formación docente y su reconocimiento no sólo se agota en su presencia retórica, sino además se requiere el eje material que posibilite, sí procesos formativos que se traduzcan en prácticas

profesionales efectivas, pero también la mejora de sus condiciones de vida, es decir, un auténtico ejercicio de redistribución material. Aspecto que nuevamente se presenta como la carencia constante en las políticas de educación superior.

En esta línea, los trabajos de Jesús Galaz, Jorge Martínez, Ana Pérez y Angélica Buendía, dan cuenta de las condiciones de los académicos, su papel en la transformación educativa y las circunstancias que experimentan para realizar su actividad profesional. El problema que se señala se encadena con la primera discusión sobre el derecho a la educación, el cual se hace vida no sólo con el logro de la cobertura, sino reconociendo que la calidad de la respuesta educativa y, por ende, los recursos materiales y humanos que se emplazan para realizar la labor son elementos mínimos que deben estar presentes. En este sentido, el encadenamiento pasa las problemáticas financieras y estructurales de las instituciones y se personifica en las condiciones de los académicos.

Condiciones que no han materializado el reconocimiento de su labor o, en otras palabras, su revalorización. De tal suerte que las políticas de reconocimiento, pasadas por ejercicios redistributivos, no han logrado dotar a la profesión académica de los medios de subsistencia para llevar a cabo su importante labor. Mientras el discurso habla de reconocer el valor del docente, la precariedad salarial y laboral avanza a pasos agigantados sin que sea posible ver una transformación que nos lleve a la tan anhelada justicia social.

A la pregunta ¿cambio, continuidad o regresión? Los autores han contestado, que, si bien se han dado cambios, algunos positivos, no es seguro qué tanto éstos representan auténticas rupturas frente a las políticas anteriores. En algunos casos, hay más continuidad y, en otros, cierta regresión que añora un pasado heroico. Para finalizar quisiera comentar que la sensación que me da la lectura de este libro es pensar que para este gobierno “prometer no empobrece”. Que el dilema reconocimiento- redistribución está vigente, pero en relación de complementariedad, o subvertido, de tal suerte que tengo la sensación de que debo volver a leer el debate entre Nancy Fraser y Judith Butler, pues, como diría Carlos Monsiváis, “o ya no entiendo lo que está pasando o ya pasó lo que estaba entendiendo”, y también para ver la posibilidad de repensar el dilema a la luz de la realidad política mexicana.

## Referencia

Fraser, N. (2000) ¿Redistribución o reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. En J. Butler & N. Fraser, ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo (23-66). Traficantes de Sueños.